

A las once horas con quince minutos del jueves diez de mayo de dos mil dieciocho, en la Sala de Consejeros 1 y 2, ubicada en la planta baja del edificio "A" de las oficinas centrales del Instituto Nacional Electoral, se reunieron las personas integrantes del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia (GTT) para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Primera Sesión Ordinaria del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia del 1º de marzo de 2018.
2. Presentación de la Nota sobre la Propuesta para la Integración del Programa y del Indicador del Impacto de la Capacitación del Instituto Nacional Electoral, en Materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Gestión Documental.
3. Presentación del Reporte de Recursos de Revisión y Análisis Cualitativo de Solicitudes y Resoluciones del INAI.
4. Seguimiento de acuerdos.
5. Asuntos generales.

Asistentes:

Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Consejero Electoral y Presidente del GTT
Lic. Enrique Andrade González	Consejero Electoral e Integrante del GTT
Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas	Consejera Electoral e Integrante del GTT
Licda. Cecilia Azuara Arai	Titular de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales y Secretaria Técnica del GTT

Desarrollo de la Sesión y Acuerdos

Al verificar la existencia del quórum legal, el Presidente del GTT declaró instalada la sesión.

Agradeciendo a las y los asistentes su presencia, el Presidente del GTT solicitó a la Secretaria Técnica que presentara el proyecto del Orden del Día.

La Secretaria Técnica del GTT sometió a votación de las personas integrantes presentes del GTT el Orden del Día previamente circulado, mismo que fue aprobado por unanimidad.

1. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Primera Sesión Ordinaria del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia del 1º de marzo de 2018.

En cumplimiento al numeral 1 del artículo 17 de los Lineamientos de Operación del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia, la Secretaria Técnica del GTT sometió a votación de las personas integrantes presentes del GTT el acta de la Primera Sesión Ordinaria del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia del 1º de marzo de 2018, con las observaciones que envió la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

Previa votación, se aprobó por unanimidad de las personas integrantes presentes del GTT el acta de la Primera Sesión Ordinaria del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia del 1º de marzo de 2018.

2. Presentación de la Nota sobre la Propuesta para la Integración del Programa y del Indicador del Impacto de la Capacitación del Instituto Nacional Electoral, en Materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Gestión Documental.

La Secretaria Técnica del GTT presentó la Nota sobre la Propuesta para la Integración del Programa y del Indicador del Impacto de la Capacitación del Instituto Nacional Electoral, en Materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Gestión Documental, con las observaciones que envió la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

En uso de la voz, la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas señaló que le pareció un gran esfuerzo el que se hizo por atender las preocupaciones que han manifestado las y los Consejeros integrantes del Grupo de Trabajo para contar con una valoración cuantitativa y cualitativa del impacto de los cursos que se imparten.

Asimismo, señaló que le llamó la atención que en el anexo que describe el comportamiento de las oficinas de las y los Consejeros con relación a las solicitudes de acceso a la información, en el caso de su oficina, la numeralia abarca desde enero de 2017, cuando ella todavía no se incorporaba al Instituto.

Por otro lado, aclaró que, a reserva de saber la fecha de corte, al día de hoy, su oficina no cuenta con solicitudes de acceso a información en trámite y en el reporte que se presenta aparecen dos. Asimismo, solicitó que se elimine la nota en la que se especifica la razón por la cual pudo haber requerimientos porque en el caso de su oficina no hubo requerimiento alguno.

Por último, solicitó saber si la problemática que se señala en el caso de su oficina de no responder dentro de los plazos legales, es una problemática genérica o si se está refiriendo específicamente al caso de su oficina. Solicitó que se haga la aclaración porque en ningún caso su oficina ha respondido fuera del plazo que establece la norma.

En uso de la voz, el Consejero Electoral Enrique Andrade González agradeció la entrega del documento ya que consideró importante analizar lo que sucede con los recursos de revisión, pues ayudará a mejorar lo que ya de por sí parece que va bien en las áreas de transparencia.

Por su parte, la Secretaria Técnica del GTT aclaró que el anexo que contiene la relación de los recursos de revisión refiere al siguiente punto del orden del día y que abarca desde 2017 por tratarse de la primera vez que se presenta en un nuevo formato, ya que en adelante se presentará de forma trimestral.

Asimismo, solicitó se le permitiera revisar las observaciones con la oficina de la Consejera Electoral Dania Ravel para realizar las modificaciones que procedan, ya que no tiene claro si las dos solicitudes en trámite aparecen porque son recientes.

En uso de la voz, la Consejera Electoral Dania Ravel aclaró que se le enviaron por correo electrónico los anexos como si correspondieran al punto dos, señalando que por ello los había referido, y solicitó que se hiciera la corrección correspondiente.

Por su parte, el Consejero Electoral Marco Antonio Baños Martínez solicitó a la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales que se ponga en contacto con la oficina de la Consejera Electoral Dania Ravel para revisar los comentarios que tienen con relación al anexo de recursos de revisión para que, en su caso, se hagan las correcciones correspondientes. Asimismo, solicitó se revise si en el resto de las oficinas de las y los Consejeros Electorales existe alguna con una situación parecida.

Por último, señaló que se pueden utilizar como referentes las respuestas de las áreas y los recursos de revisión, porque es difícil medir el impacto de la capacitación de otra manera, aunque consideró que se podría diseñar un cuestionario que indique si la gente se está capacitando realmente en los temas de interés.

Al no haber comentarios adicionales, se tuvo por presentada la Nota sobre la Propuesta para la Integración del Programa y del Indicador del Impacto de la Capacitación del Instituto Nacional Electoral, en Materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Gestión Documental.

3. Presentación del Reporte de Recursos de Revisión y Análisis Cualitativo de Solicitudes y Resoluciones del INAI.

La Secretaria Técnica del GTT presentó el Reporte de Recursos de Revisión y Análisis Cualitativo de Solicitudes y Resoluciones del INAI, con las siguientes erratas: se cambió el nombre del documento; se corrigió el número de áreas que estaban incluidas en la página 10, y se explicó lo que sucedía cuando el lenguaje del INE en sus respuestas ha sido muy técnico y el momento en el que se ha corregido, dando lugar a los sobreseimientos.

En uso de la voz, el Consejero Electoral Enrique Andrade González señaló que le llamó la atención la recomendación del INAI de utilizar un lenguaje más sencillo dirigido a la ciudadanía, es decir, en términos más prácticos y entendibles de lo que en ocasiones se hace. En ese sentido, señaló que no encontró en cuál de las acciones a implementar se contempló la utilización de un lenguaje más ciudadano en las respuestas.

Por su parte, la Secretaria Técnica del GTT respondió que se podría incorporar en la identificación de propuestas de mejora. Señaló que como esto se ha detectado en la substanciación de los recursos de revisión y en diversas resoluciones del INAI, en las que incluso generan sobreseimientos, se tendría que propiciar que, desde un inicio, las áreas utilizaran un lenguaje menos técnico y más ciudadano. En ese sentido, consideró que estaría inmerso de alguna manera en cada una de las acciones propuestas, pero que se ubicaría fundamentalmente en las áreas de oportunidad que se tienen que hacer notar a las distintas áreas.

Al no haber comentarios adicionales, se tuvo por presentado el Reporte de Recursos de Revisión y Análisis Cualitativo de Solicitudes y Resoluciones del INAI.

4. Seguimiento de acuerdos.

La Secretaria Técnica del GTT presentó el seguimiento de acuerdos, con los comentarios que se recibieron de la oficina de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas y la siguiente errata: en el documento enviado se señalaba que se estaba a la espera de seis constancias del Secretariado, pero ya se tienen, por lo que se logró completar el número de áreas programadas de acuerdo con el calendario aprobado por el Grupo de Trabajo.

Al no haber comentarios, se tuvo por presentado el seguimiento de acuerdos.

5. Asuntos generales.

Al no haber asuntos generales que tratar, se dio por concluida la sesión a las once horas con treinta y cinco minutos del jueves diez de mayo de dos mil dieciocho.

 <hr/> <p>Mtro. Marco Antonio Baños Martínez Consejero Electoral y Presidente del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia</p>	<hr/> <p>Lic. Enrique Andrade González Consejero Electoral e Integrante del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia</p>
 <hr/> <p>Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas Consejera Electoral e Integrante del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia</p>	
	 <hr/> <p>Licda. Cecilia Azuara Arai Titular de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales y Secretaria Técnica del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia</p>